



MINISTERIO DE VIVIENDA

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA:

No. 065

San Salvador, 16 de agosto de 2021

Señores
AGDYSA, S.A. DE C.V.
Presente.

Tel.:

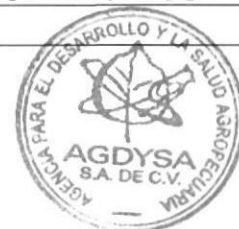
Se solicita la entrega del servicio que se detalla en la presente ORDEN DE COMPRA en: Instalaciones del Salón de usos múltiples del Colegio Médico de El Salvador (Coordinado a través de la Unidad del Talento Humano del Ministerio de Vivienda)

ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
54505	1	Servicio	<p>CAPACITACIÓN DE 48 HORAS PARA COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL.</p> <p>Ver detalle al reverso</p> <hr/> <p>Capacitar a los miembros del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional del Ministerio de Vivienda (Oficina Central, Occidental y Oriental)</p> <hr/> <p>Proceso de Libre Gestión No. 084/2021. "SERVICIOS DE CAPACITACION DE 48 HORAS, PARA MIEMBROS DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, EN CUMPLIMIENTO AL DECRETO No. 254 DE LA LEY GENERAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LOS LUGARES DE TRABAJO"</p> <p>Precios incluyen IVA Forma de Pago Crédito a 30 Días Validez de la oferta 30 días Categoría de la empresa: Pequeña Empresa Administrador de la Orden de Compra: Licda. Silvia Elena Jiménez de Linares, Técnico Tel. 2280-9809</p>	\$4,113.20	\$4,113.20
T O T A L.....					\$4,113.20

El valor total de esta ORDEN DE COMPRA es de **CUATRO MIL CIENTO TRECE 20/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. El servicio detallado en esta ORDEN DE COMPRA, deberá ser entregado en el lugar indicado en la presente Orden de Compra y Términos de Referencia; la ejecución del servicio será según las fechas establecidas en la orden de inicio emitida por el Administrador de la Orden de Compra, sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2021.

DATOS DE LA APLICACION

UNIDAD PRESUPUESTARIA	LINEA DE TRABAJO	
01 Dirección y Administración Institucional	01 Dirección Superior	
CIFRAS PRESUPUESTARIAS	SOLICITUD DE COMPRA	NIT DEL SUMINISTRANTE
2021-3600-3-01-01-21-1	MV-UTH-006-08/07/2021	
OBSERVACIONES: Disponibilidad presupuestaria Memorándum Ref. MV/GFI/205/2021		



F.
IRMA MICHELLE MARTHA NINETTE SOL DE CASTRO
MINISTRA DE VIVIENDA AD HONOREM

F.
ADMINISTRADOR ÚNICO PROPIETARIO

DETALLE SEGÚN OFERTA ADJUDICADA:

No.	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UM	CANT.	Costo unitario con IVA	Costo total con IVA
1	Capacitación para Comité de Seguridad y Salud Ocupacional (48 horas)	<ul style="list-style-type: none"> • Modalidad de capacitación: Presencial • Cantidad de participantes: 20, miembros del CSSO: <ul style="list-style-type: none"> - 8 personas oficina central -4 personas oficina oriental -4 personas oficina occidental -1 Coordinador Brigadas -3 enlaces de Módulos • Incluye: <ul style="list-style-type: none"> Capacitación teórica-práctica, la cual tendrá como mínimo la siguiente temática: <ul style="list-style-type: none"> -Las responsabilidades del Comité -Las normas legales en materia de seguridad y salud ocupacional -Riesgos y exigencias del trabajo -Aspectos prácticos sobre la implementación de sistemas de gestión en la materia -Las causas habituales de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales -El reconocimiento de los riesgos -Los principios básicos de la higiene ocupacional -Metodología para efectuar inspecciones -Metodología para la investigación de accidentes -Las enfermedades profesionales que es preciso notificar -La indemnización y las prestaciones por enfermedad a los trabajadores; y -Técnicas eficaces de comunicación. • Incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Diploma de participación individual • Refrigerio matutino • Almuerzo • Galleta o pan dulce por la tarde • Estación de Café ilimitada. 	1	Servicio	\$4,113.20	\$4,113.20
TOTAL con IVA incluido						\$4,113.20

El oferente acepta que las cantidades finales a cancelar, corresponderán a la cantidad de suministros demandados a satisfacción del Ministerio de Vivienda, Según lo establecido en los Términos de Referencia del proceso de Libre Gestión No. 084/2021 y su respectiva Oferta Técnica y Económica.

El Contratista deberá sujetarse a lo establecido, en los Términos de Referencia y oferta respectiva, las cuales forman parte integral de la presente Orden de Compra.

Toda comunicación entre el Contratista y el Ministerio de Vivienda será a través de la Administradora de la Orden de Compra, Licenciada Silvia Elena Jiménez de Linares.

El Ofertante se compromete a no tener contratado a ningún menor de edad y establecer controles y mecanismos que aseguren la no contratación de mano de obra infantil, debiendo estar en la disposición de someterse a los procesos de verificación que determine la autoridad correspondiente.

Cualquier observación o denuncia sobre el presente proceso de contratación podrá realizarse directamente al Observatorio de Compras Públicas mediante el correo: observatorio.unac@mh.gob.sv